

**COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

Att.: D. Antonio Mas Sirvent  
Director de Área de Mercados  
Pº de La Castellana, 19  
28046 MADRID

Madrid, 31 de mayo de 2010

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos el siguiente hecho relativo a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2010, a propuesta del presidente del Consejo de Administración y previo informe de la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 de los Estatutos Sociales y 15 del Reglamento del Consejo, ha reelegido a los consejeros independientes D. Antonio Garamendi Lecanda y D.ª Ángeles Amador Millán, como miembros de la citada Comisión, por el plazo de 3 años previsto en el Reglamento del Consejo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.: Rafael García de Diego Barber